



Venezuela

Julio 2008, N° 4

Puntos de interés especial:

- Orígenes y desarrollo de un concepto multidimensional
- Desarrollo Humano y Seguridad Humana: debates y complementariedades
- Seguridad Humana y Paz

Ágora

Unidad de Asesoría en Políticas Públicas e Innovación

Debates
para el
Desarrollo
Humano

Los orígenes de la seguridad humana

El concepto seguridad humana nace del desarrollo humano como paradigma, según fue creado por el ex ministro pakistaní de finanzas Mahbub Ul Haq y el economista Amartya Sen.

En enero de 1994 en Costa Rica se llevó a cabo una mesa redonda de alto nivel titulada Una Economía para la Paz donde se presentó por primera vez el concepto seguridad humana. La mesa redonda sentó un precedente muy claro en términos de que la post Guerra Fría necesita "un nuevo concepto de seguridad global", y que la "orientación de defensa y los objetivos de la política internacional cambiaron, de una óptica exclusivamente de seguridad militar a una preocupación más amplia que incluye una seguridad integral de los individuos de la violencia social, dificultades económicas y de la degradación ambiental".

El informe final estableció estos retos en el contexto de la post Guerra Fría unido al énfasis en la reducción del gasto militar y en la creación de ganancias de paz para asegurar mayor desarrollo humano, y aliviar desequilibrios ambientales y económicos.

El Informe Mundial de Desarrollo Humano de 1994 aduce que el concepto de seguridad fue interpretado estrechamente como mera seguridad de un territorio de la agresión o las amenazas

externas, o como protección de intereses nacionales como producto de una política exterior, o como seguridad global de un holocausto nuclear.

Este acercamiento limitado y determinista fue ampliado para incluir la seguridad de individuos y grupos, de amenazas como la hambruna, epidemias e inestabilidad política y la protección de disrupciones súbitas y dolorosas en la vida diaria.

La evolución del concepto fue apoyado por el presidente de Costa Rica Oscar Arias, quien ató la seguridad humana con la propuesta para un Fondo de Desmilitarización Global. El Fondo fue diseñado para proveer apoyo para el desarme y la desmovilización de fuerzas armadas, reintegrar personal militar a la sociedad, y otras medidas para promover el control de armas y la educación para la democracia. Estos esfuerzos se convirtieron en un elemento integral para fortalecer la seguridad humana en varios países.

Posterior al año 1994 el concepto seguridad humana se convirtió en tema central de la política exterior y la defensa de varios gobiernos. En particular, los gobiernos japonés, noruego y canadiense crearon el camino de la institucionalización de la seguridad humana como política pública, y su crítica a las amenazas violentas y no violentas. En este sentido, el eje de la seguridad humana supo-

ne la libertad de amenazas perversas a los derechos humanos y a la seguridad individual.

En el año 2001 se estableció la Comisión sobre Seguridad Humana, presidida por el Premio Nobel Amartya Sen y el ex Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados Sadako Ogata, con el fin de explorar el concepto seguridad humana y hacer recomendaciones. El informe Ogata-Sen publicado en el 2003 propone que la seguridad humana complementa la seguridad estatal porque se encarga de necesidades comunitarias e individuales. A su vez, esta se preocupa por el bienestar integral como parte fundamental de la seguridad de estado. Por lo tanto, alcanzar la seguridad humana no solo incluye la protección de comunidades vulnerables, sino el empoderamiento de las comunidades para que la seguridad se resguarde en sus propias capacidades y opciones individuales y colectivas.

El informe se enfocó también en un sinnúmero de actores que estaban en situación de vulnerabilidad o encaraban amenazas a su seguridad. Algunos capítulos del informe se dedicaron a gentes atrapadas en conflictos violentos, emigrantes, personas en recuperación de conflictos violentos o inseguridad económica. El informe Ogata-Sen ilustró efectivamente la amalgama amplia de casos de inseguridad humana que



“El desarrollo humano propone que el crecimiento económico y los índices macroeconómicos por sí solos no son suficientes para la ampliación de las posibilidades, las opciones y las capacidades de las gentes en materia de salud, educación, acceso a las tecnologías, sustentabilidad ambiental y trabajo. Al respecto, la seguridad humana fundamentalmente profundiza el análisis de las causas y las consecuencias del subdesarrollo enlazando el desarrollo y la necesidad de la seguridad”.

abundan en la pos Guerra Fría.

En el año 2005 la seguridad humana fue el tema central de dos informes de las Naciones Unidas; el informe de la Comisión de Alto Nivel del Secretario General sobre las Amenazas, Retos y Cambios publicado en diciembre de 2004 y el informe propiamente del Secretario General titulado En Libertad Plena, publicado en septiembre de 2005. Independientemente de varios desacuerdos en temas diversos, la Cumbre de Alto Nivel creó consenso en torno a los siguientes temas pertinentes a la seguridad humana;

- En el establecimiento de una Comisión para la construcción de la Paz, convocada en aquel momento para septiembre de 2006
- En la creación de un nuevo Consejo de Derechos Humanos para reinstaurar

credibilidad y legitimidad

- Sobre el principio de la responsabilidad de proteger y sobre el derecho de intervención en casos de crisis humanitarias y de seguridad humana

La seguridad humana representa un esfuerzo para fortalecer y transformar la seguridad tal y como es entendida en su acepción ortodoxa. Primeramente es una herramienta de análisis que se enfoca en la consolidación de la seguridad individual, y no gubernamental o estatal. El fin de este ejercicio teórico y conceptual es explorar opciones que se dirijan hacia la mitigación de amenazas a la seguridad humana. La operacionalización del término descansa en la recomendación de políticas públicas y de acciones. Las iniciativas políticas em-

prendidas por medio de la aplicación del marco de la seguridad humana incorpora consideraciones que van más allá de la protección militar y policial, reduciendo considerablemente el enfoque castrense, en ocasiones suplantando el aparato militar por entero.

Entonces la seguridad humana esta enfocada en la gente, es multidimensional en el análisis de las causas de la desigualdad, exclusión y la inseguridad; esta interconectada necesariamente con múltiples ramas del saber y es universal en sus objetivos y en su análisis de la dignidad humana, la misma que busca afianzar y fortalecer.

La confluencia entre seguridad humana, derechos y desarrollo humano: hacia una mirada multidimensional

La seguridad humana como paradigma reta y guarda una relación intrínseca con la teoría y la práctica del desarrollo.

Desde la perspectiva de la ortodoxia económica, la economía de libre mercado es la receta perfecta para el crecimiento económico y el desarrollo global. Persistentes abusos contra los derechos humanos, conflictos florecientes después del fin del bloque oriental europeo, la pobreza creciente de los dos tercios de la humanidad y la ineficacia de la globalización para esparcir prosperidad a nivel global, levantaron fuertes críticas respecto a los caminos tradicionalmente emprendidos para el desarrollo.

Como respuesta a esta paradoja del paradigma neoliberal de la economía, el desarrollo humano como concepto retó la idea del

derrame, fenómeno por el cual los mas pobres recibían trabajo bien remunerado, y las riquezas y el desarrollo eran posible si se le dejaba tamaña empresa a la libre competencia y al movimiento de bienes y servicios libre de regulaciones estatales.

El desarrollo humano propone que el crecimiento económico y los índices macroeconómicos por sí solos no son suficientes para la ampliación de las posibilidades, las opciones y las capacidades de las gentes en materia de salud, educación, acceso a las tecnologías, sustentabilidad ambiental y trabajo. Al respecto, la seguridad humana fundamentalmente profundiza el análisis de las causas y las consecuencias del subdesarrollo enlazando el desarrollo y la necesidad de la seguridad.

La seguridad humana llena el vacío entre el análisis puramente militar, estatal y militar y el acercamiento puramente económico del desarrollo.

Frances Stewart, investigadora del Centro para la Investigación de la Inequidad y la Seguridad Humana de la Universidad de Oxford, aduce en su ensayo Seguridad y Desarrollo que la seguridad es indispensable para el desarrollo:

“La gente podría tener el potencial de hacer y ser muchas cosas, empero este potencial puede ser coartado, o el bienestar de las personas puede verse seriamente afectado por altos niveles de inseguridad. Tales inseguridades incluyen la posibilidad de vicisitudes económicas, emergencias de salud pública, y heridas o muertes causadas por violencia criminal o política. La violencia política sostenida podría desembocar en la ruptura de comunidades o familias, migración forzada y la necesidad de restablecer vidas en lugares extraños y ajenos, o incluso vivir por un tiempo indeterminado en campos de refugiados. No hay duda alguna que si semejante eventos se generalizan,

tendrían un impacto negativo en la vida de muchas personas, y por consiguiente afectando negativamente los logros del desarrollo”: - traducción del escritor- (Stewart, Frances, “Development and Security”, Conflict, Security and Development, 4 (3), 261-288, December 2004 <http://www.crisis.ox.ac.uk/pubs/workingpaper3.pdf>)

Para D. Gasper en su ensayo “La Idea de la Seguridad Humana” (Gasper, “The Idea of Human Security”, European Journal of Development Research, Working Paper: No 28/2008-) señala que en la seguridad humana y el desarrollo humano se operativizan cuatro discursos con enfoques comunes, tales como:

- Una normativa enfocada en las vidas individuales
- Un enfoque en libertades consideradas como tales y la habilidad de personas y grupos de lograr resultados que merecen según su escala de valores
- Perspectiva interdisciplinaria que analiza las interconexiones entre esferas tradicionalmente del conocimiento y el nexo entre la libertad de querer, y de la dignidad, y la libertad de los temores. Intenta construir políticas coherentes entre campos con-

vencionalmente separados.

- Una perspectiva global de los propósitos explicativos que cubre a todas las personas, y es global al igual que el discurso de los derechos humanos.

Es precisamente este trabazón con el desarrollo el que ha levantado amplios debates. Por ejemplo Andrew Mack asevera que la seguridad humana debe enfocarse en metas alcanzables para disminuir la vulnerabilidad individual frente al conflicto violento en lugar de objetivos económico-políticos amplios.

Por otro lado, Tadjbakhsh aduce que la seguridad humana y el desarrollo humano están inextricablemente conectados debido a que el progreso de uno aumenta la oportunidad del progreso del otro, mientras el fracaso de uno incrementa el riesgo de fracaso de otro.

El paradigma de la seguridad humana esta enraizado en la tradición de los derechos humanos, leyes y derechos naturales. El desarrollo del modelo teórico de la seguridad humana, como hemos visto, se monta sobre la tradición de los derechos humanos. Ambos ideales se basan en el individuo y ambos proponen que una amplia

gama de asuntos (derechos civiles, identidad cultural, acceso a salud y educación) son fundamentales para la dignidad humana.

Entre las divergencias entre modelos se encuentra el acercamiento a las amenazas a la dignidad y supervivencia humana. Mientras el marco de los derechos humanos utiliza un acercamiento mas legalista, la seguridad humana, utilizando una amplia gama de actores, adopta un análisis más flexible y por temas muy puntuales que son fácilmente operativos a nivel internacional, nacional y local.

La naturaleza de la relación entre seguridad humana y derechos humanos es cuestionada entre investigadores de la seguridad humana. Aducen que la meta de la seguridad humana debe ser fortalecer el marco legal de derechos humanos. Por otro lado, otros proponentes ubican el marco legal de derechos humanos como parte del problema de la inseguridad global y que la seguridad humana debe movernos a trascender el acercamiento legalista para escudriñar y abolir la fuente de las desigualdades y la violencia.

Si el Desarrollo Humano se fundamenta en la expansión de las opciones humanas para vivir de la manera deseada de acuerdo con valores culturales y éticos, la seguridad humana reconoce las variables que amenazan la vida, la continuación de la vida diaria y de la dignidad de los seres humanos. La seguridad humana apunta a la continuación del desarrollo humano, es su prerrequisito y ordena por prioridades sus variables más urgentes.

	Desarrollo Humano	Seguridad Humana
Definiciones	La ampliación de las opciones humanas, sean estas económicas, sociales, culturales o políticas. (Mahbub Ul Haq)	Equipar a las personas en el ejercicio de sus opciones, de forma segura y libre, garantizando las oportunidades de manera intergeneracional.
Valores	El bienestar.	Seguridad, estabilidad, sustentabilidad, de los logros del desarrollo.
Orientación	Se mueve hacia el frente, es progresivo.	Prioriza los más vulnerables y a los olvidados del sistema social, político y económico.
Temporalidad	A largo plazo.	Combina medidas a corto plazo para trabajar con esfuerzos de prevención a largo plazo.
Objetivos generales	Crecimiento económico con igualdad. Expandir las opciones y las oportunidades de las gentes.	Asegurar las gentes ante las crisis económicas cíclicas. Trabajar con la causas y la identificación de las amenazas.
Objetivos de política	Empoderamiento, sustentabilidad, igualdad y productividad.	Protección y promoción de la existencia humana, de la vida diaria y la consolidación de la vida digna.



Seguridad humana: evolución de un paradigma

La Seguridad Humana es un paradigma en constante evolución, acuñado para el entendimiento global y profundo de los peligros y vulnerabilidades de carácter colectivo y humano. Por consiguiente, es un concepto que busca retar la noción tradicional de la seguridad nacional ubicando en el centro del debate las amenazas hacia y las vulnerabilidades del individuo, y no del estado. De la visión estatal de la seguridad donde la protección del individuo recae exclusivamente en las manos del gobierno, su policía y sus fuerzas armadas, la seguridad humana transforma el paradigma proponiendo a las gentes y el individuo como el acicate, garante, sustento y continuidad de la seguridad regional, nacional y social.

El concepto seguridad humana es una crítica multidisciplinaria a la seguridad que envuelve un sinnúmero de áreas de investigación, tales como: estudios del desarrollo, relaciones internacionales, estudios estratégicos y los derechos humanos.

El Informe Mundial de 1994 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo titulado Las Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana (<http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr1994/chapters/>)

es considerado la piedra angular en el campo de las investigaciones sobre seguridad humana. En términos generales su propuesta se centra en la libertad de vivir libre de la necesidad y de los temores: única manera de atacar la inseguridad global y humana en todas sus dimensiones.

Toda transformación epistemológica, y como es de costumbre, se encuentra con sus detractores y en algu-

nos casos con apologistas que se adhieren a recetas a universales. La seguridad humana no es la excepción a la regla. Los críticos del concepto aducen que su superficialidad y carácter alegadamente genérico, debilita su posible efectividad y que se ha convertido en algo menos que el vehículo de activistas que buscan promover causas específicas y que no ayuda a los investigadores y hacedores de política a entender el significado real de la seguridad y a diseñar políticas realmente efectivas y operativas.

Si la crítica de Amartya Sen en el campo de la economía es de carácter ético, Mahbub Ul Haq hizo lo propio desde la disciplina de la teoría política y las relaciones internacionales aduciendo que la seguridad real no es ejercida por el estado y que en el centro de la seguridad están las gentes con sus amenazas y vulnerabilidades sociales y económicas. El Informe de 1994 propone que la seguridad global debe ser ampliada para incluir las siguientes áreas:

1) Seguridad Económica: Implica la seguridad de un ingreso básico y de trabajo combinado con una seguridad social básica. En el caso de países desarrollados, la seguridad de trabajo y protección del fenómeno del desempleo en ciudades cosmopolitas que frecuentemente es la causa de conflictos étnicos y tensiones políticas.

2) Seguridad Alimentaria: La seguridad alimentaria implica que todas las personas deben tener acceso económico a alimentos básicos. Frecuentemente la disponibilidad de alimentos no es el problema, sino su distribución ineficiente y la carencia de poder de compra de los ciudadanos.

La clave es mitigar y eliminar los problemas relacionados al acceso a la riqueza, el trabajo y al ingreso digno.

3) Seguridad de tener Salud: El fin de la seguridad en la salud pretende la garantía de una protección mínima de enfermedades y estilos de vida insalubres y que amenacen la salud individual y colectiva. En países en desarrollo y desarrollados las amenazas mayor a la salud pública se encuentra en sectores rurales y afecta en gran medida a los niños y niñas. Esto se debe a la malnutrición y al acceso insuficiente a medicinas, agua limpia o a tratamiento médico y cuidados de salud en un sistema de salud público confiable, eficiente y amplio.

4) Seguridad Ambiental: El fin es proteger a largo y mediano plazo de la furia de la naturaleza en todas sus expresiones, crisis ambientales causadas por los seres humanos y el deterioro del medio ambiente. En los países en desarrollo la carencia de acceso a fuentes de agua potable es uno de los peligros ambientales mas preocupantes. En países industriales, la amenaza mayor en la contaminación del agua y el aire. El calentamiento global es causado por la emisión de gases de efecto invernadero y es la mayor amenaza a la seguridad ambiental global: sin aire puro y agua limpia, y estabilidad en los ecosistemas, no habrá vida posible. Por consiguiente las luchas económicas, sociales, políticas y de género perderían su carácter trascendental en ausencia de la seguridad sustentable de la naturaleza, y con ella de la vida misma.

“De la visión estatal de la seguridad donde la protección del individuo recae exclusivamente en las manos del gobierno, su policía y sus fuerzas armadas, la seguridad humana transforma el paradigma proponiendo a las gentes y el individuo como el acicate, garante, sustento y continuidad de la seguridad regional, nacional y social.”

5) **Seguridad Personal** : La seguridad personal intenta proteger las personas de la violencia física, sea venida del estado o de otros estados, de la violencia de individuos, de abuso doméstico o del abuso en contra de niños y niñas. En algunos lugares, la causa principal de inseguridad es el crimen, muy puntualmente el violento.

6) **Seguridad Comunal**: El foco de la seguridad comunal es la protección de personas de la pérdida de relaciones y valores tradicionales y de violencia sectaria y étnica. Las comunidades tradicionales, particularmente las minorías étnicas, se encuentran a menudo en situación de vulnerabilidad.

7) **Seguridad Política**: La seguridad política implica la

seguridad de una persona de vivir en una sociedad y sistema político que honra los derechos humanos más básicos. La violación a los derechos humanos son más frecuentes en períodos de conflictividad política. Entre las prácticas más lacerantes a los derechos humanos colectivos esta el control gubernamental de las ideas y la información.

Para consultar ampliamente estos informes puede remitirse a *The Human Security Framework and National Human Development Reports* por Richard Jolly- (http://hdr.undp.org/docs/nhdr/thematic_reviews/Human_Security_Guidance_Note.pdf)

Comisiones especiales y la transformación del concepto

* **El informe de la Comisión Palme (The Palme Commission) y el informe Thorssen (The Thorssen Report) de 1982**: Elaborado en el contexto de la Guerra Fría, los informes ratifican el vínculo entre desarme y desarrollo. Esta relación fue previamente articulada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en dos sesiones totalmente dedicadas a los temas desarme y desarrollo, en 1978 y 1982 respectivamente. Ambos informes concluyen que la seguridad no puede producirse de una disuasión de carácter nuclear.

El informe Thorssen concluye que *“nuestra investigación sugiere que el mundo podría continuar la carrera armamentista con vigor, o por el contrario, moverse concertadamente y con rapidez deliberada hacia un desarrollo económico y social más estable y balanceado.”*

* **El informe de la Comisión sobre Gobernabilidad Global: Nuestro Vecindario Global-1995-**: Las propuestas y el contenido de este informe continúan retando la supremacía de la gobernabilidad global basada en el estado nación como sujeto de las seguridad y las relaciones interestatales.

El informe nos comenta lo siguiente: *“No siendo menos*

que los estados, la humanidad tiene el derecho a una existencia segura”. Más adelante, el informe aduce respecto al concepto castrense y estatal de la seguridad lo siguiente: *“Las políticas de seguridad global deben prevenir conflictos y guerras y mantener la integridad de los sistemas necesarios para la vida. Para este fin, estas políticas a su vez deben eliminar las condiciones militares, sociales, económicas y políticas que crean amenazas a la seguridad de la humanidad y del planeta”*.

***El Informe Brahimi: el informe sobre las Operaciones de Paz -2000-**: La década de los noventa marcó el fracaso de varias operaciones de paz al no poder rendir una paz duradera frente a varios conflictos violentos. Las nuevas guerras forzaron la reorientación de estrategias para ajustarse a la realidad de los nuevos conflictos. En intento por solucionar las ineficiencias institucionales, el informe Brahimi reveló de la siguiente manera: *“la necesidad de construir capacidades en Naciones Unidas de manera que contribuya en la construcción de la paz, antes y después del conflicto, de una forma genuinamente integrada”*.

***El informe de la Comisión Internacional Independiente**

sobre Intervención y Soberanía-2001- : Ante la alarmante cifra de emergencias humanitarias en la década del noventa, el gobierno de Canadá estableció una comisión internacional independiente con el mandato de producir una guía para la acción en caso de que la comunidad internacional enfrente nuevas emergencias domésticas o provocadas por factores externos.

El informe trae al debate el concepto fundacional de la soberanía, y concluye que entender este concepto como responsabilidad entregaría la protección y la seguridad individual en manos exclusivas de las autoridades del estado. El informe recalca que los estados soberanos tienen la responsabilidad de proteger sus ciudadanos de catástrofes prevenibles-asesinatos en masa, violación, genocidio, hambrunas-, pero cuando el estado es incapaz o carece de voluntad, esa responsabilidad debe recaer en la comunidad internacional.

El informe menciona las tres responsabilidades encarnadas en este principio, que son las siguientes: la responsabilidad de prevenir, la responsabilidad de reaccionar y la responsabilidad de reconstruir. La tesis del informe se basa en el principio de la intervención militar y de la causa justa.

“El foco de la seguridad comunal es la protección de personas de la pérdida de relaciones y valores tradicionales y de violencia sectaria y étnica.”



EDITORIAL

El cuarto boletín de la Unidad de Asesoría en Políticas Públicas e Innovación sobre la Seguridad Humana posee un cariz de pertinencia en la era de la crisis global de los alimentos, el conflicto latente en torno a países que se suman a las naciones en posesión de material nuclear, las crecientes tensiones diplomáticas en el Cono Sur y la especulación mundial de los precios del petróleo, los alimentos y materias primas básicas. Estos temas característicos de una época, despiertan gran inquietud en el sistema internacional pues amenazan los avances que en materia de seguridad, desarrollo humano, desarrollo económico y gobernabilidad se están disfrutando en las economías emergentes y países en desarrollo en el primer rublo del siglo XXI.

En adición, queremos poner en la palestra la profundidad del concepto seguridad humana en lo que es la sistematización de políticas públicas y el diseño de políticas nacionales que buscan asegurar a la ciudadanía del crimen y de las amenazas físicas o violentas. A menudo no se consideran las amenazas y retos crecientes que plantea no solo la desigualdad social y económica, la exclusión y los aspectos culturales de la violencia directa, sino aspectos positivos como el crecimiento macroeconómico, la compra de armamentos o la intervención agresiva y directa de comunidades con altos índices de criminalidad, y que además han sido históricamente segregadas y olvidadas.

Documentos y enlaces de interés

Alkire Sabina: *A conceptual framework for human security,*

www.crise.ox.ac.uk/pubs/workingpaper2.pdf

O' Brien Karen: *Human security, vulnerability and sustainable adaptations,*

www.hdr.undp.org/en/reports/global/hdr20072008/papers/o'brien_karen%20and%20leichenko_robin.pdf

Tadjbakhsh, Shahrbanou: *Human Security: Concepts and Implications,*

www.ceri-sciences-po.org/publica/etude/etude117_118.pdf

Owen Taylor: *Challenges and opportunities for defining and measuring human security*

www.unidir.org/pdf/articles/pdf-art2138.pdf

Weissberg Matthew: *Conceptualizing Human Security,*

www.american.edu/sis/students/sword/Back_Issues/1.pdf

The Human Security Network: La red de Seguridad Humana, www.humansecuritynetwork.org/

UNDP Croatia: Justice and Human Security Programme, www.undp.hr/show.jsp?page=51984

